

Res. leg. N.º 146
Colegio de Salesianos
del Cuzco

Lima, 21 de noviembre de 1905.

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto que se despache libres del pago de derechos de importación, tres cajones signados con los números 1183, 1184 y 1185 y con la marca F. R., llegados á Mollendo en el vapor Tucape; que contienen instrumentos musicales destinados al colegio que sostienen los RR. PP. Salesianos en el Cuzco.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.—M. IRIGOYEN, Presidente del Senado.—ANTONIO MIRÓ QUESADA, Diputado Presidente.—*José Manuel García*, Senador Secretario.—*Fermín Málaga Santolalla*, Diputado Secretario.

Excmo. señor Presidente de la República.

Lima, 25 de noviembre de 1905.

Cúmplase, regístrese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Leguía*.